

“ESA ES LA TRISTE HISTORIA...”

Entrevista a
Jorge Carrillo Olea

¿Cuándo comienza la transición a la democracia en Morelos?

Metodológicamente puede ser muy arbitrario, el año santo empieza en tal fecha..., por qué, pues porque el papa dijo, o porque hay ciertas razones sociológicas o políticas, o un accidente grave, por ejemplo el sismo del 85, que sí cambió al país en algunos sentidos. Entonces, ¿por qué en su tesis el kilómetro cero se ubica en el año 90? A mí me parece que es interesante que haya una argumentación. Ahora, de ser así, ¿qué cosa pasó en el año 90?

¿Entonces sería una mejor periodización comenzar en el 94 con su gestión?

Pues yo creo que más o menos sí. Explorando, no sugiriendo, que se escriba: la transición se inicia en el año tal y tiene varias vertientes, la vertiente electoral, que materializa en un nuevo código electoral, que formula o crea o da lugar a la creación de las instituciones electorales y de los procedimientos electorales;¹ el

¹ Se refiere a la reforma electoral de 1996. En Octubre de 1996, en el marco de un clima de protesta social e inconformidad con la gestión del gobernador Carrillo Olea, el Congreso encaró una reforma electoral que modificó radicalmente la organización y desarrollo de los procesos de elección de funcionarios públicos. La constitución fue reformada en 22 artículos y adicionada en 6 artículos. Un aspecto importante de la reforma fue el “empatar” las elecciones estatales y federales. Lo más destacable de la reforma fue la modificación al Instituto Estatal Electoral que a partir de este año se integraría con un Consejero Presidente y cuatro consejeros electorales quienes serán los únicos con derecho a voz y voto. También se integran un secretario ejecutivo designado por las dos terceras partes de Consejo, un representante del poder ejecutivo, un representante de cada uno de los grupos parlamentarios que existan en el congreso y un representante de cada uno de los partidos políticos con

tema que yo pondría en segundo lugar se refiere al pacto, a las diferencias; un pacto sería la municipalización del poder, suponiendo que la municipalización del poder es un avance en el que se abandona un centralismo que tiene raíces en los últimos gobiernos estatales, con un mesianismo, con una figura semi-déica del gobernador que todo lo puede y todo lo hace, que es capaz de cualquier cosa, etc., que es el único hombre en el estado que puede resolver. Y atendiendo el mandato constitucional del 115, a ver, tienen el control de la luz eléctrica, tienen el control de la basura, tienen sus policías, tienen el predial (no, no cobran el predial...). Reformar el 115, y a raíz del 115, hacer un esfuerzo muy grande por convertirlo en una realidad, esto duró no menos de tres años y se hizo con un gran esfuerzo —no sé si fructífero o no— de propiciar esta transición por la vía política, por la vía administrativa, por la vía reglamentaria diría yo.² Y se concretaba en

registro en el estado. Por primera vez las elecciones estarían organizadas por un órgano autónomo del Gobierno del Estado, tomándose las decisiones por los consejeros que no dependerán, al menos formalmente, del ejecutivo. Los consejeros serían electos de las propuestas que presentaran los grupos parlamentarios que integran el Congreso. También se aumentó a 30 el número de diputados en el Congreso del Estado. Se crearon tres distritos de mayoría relativa: uno en Cuernavaca con el cual este municipio tendría 4 distritos electorales; uno en Jiutepec quedando este municipio con dos distritos electorales; y uno Yautepec compartido con Tepoztlán. Se aumentó a doce el número de diputados plurinominales. La iniciativa de la reforma electoral surgió del poder ejecutivo. Fue muy bien recibida por los partidos políticos, principalmente los de oposición. Si hubo algunos sectores que se opusieron fueron los “duros” del PRI. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 30 de octubre de 1996).

² Poco tiempo antes de que Carrillo Olea pidiera licencia el Congreso aprobó una reforma constitucional y adición al artículo 115 de la Constitución Nacional sobre el municipio. Los principales puntos de la reforma son la ampliación de funciones y servicios públicos a cargo de los municipios, entre ellos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Para ello se dispuso que los Ayuntamientos propongan a las legislaturas

capacitación; los presidentes municipales venían a Cuernavaca una vez a la semana; algunos de ellos que no entendían bien de qué se trataba, o entendían bien y luego lo aceptaban, que venían de muy lejos, de Axochiapan, etc., a tener verdaderamente explicaciones (no quiero decir clases, porque se puede utilizar de forma peyorativa) sobre cuáles eran las responsabilidades que se les estaban dando.

Me acuerdo que era una casa alquilada; allá por Las Palmas, y yo estaba presente en todas las reuniones porque, de no estar presente yo en esas reuniones, el entusiasmo o la obligación de parte de los presidentes municipales realmente caía. Estar en la presencia del gobernador o en presencia de una subsecretaria que era Ana Laura Ortega, pues no. Y era muy interesante porque traíamos ponentes de México —del Instituto Nacional de Administración Pública básicamente— a exponer el por qué esto, el por qué el otro, para que no se les dieran responsabilidades sin conocimiento. Por ejemplo, no todos ellos hubieran —lo digo con honestidad y un poco de pena—, no todos ellos hubieran sido capaces de formular los reglamentos a que obligaban las transferencias; por ejemplo, el reglamento del agua, pues yo creo que el presidente municipal quién sabe de dónde...; los municipios difícilmente elaboran un ordenamiento de carácter reglamentario para ver cómo se presta el servicio del agua y cómo se cobra el servicio del agua; en algunos casos, incluso, el agua potable de uso, sino también las aguas residuales; el reglamento de policía; el bando de buen gobierno, todas esas cosas se hacían en estas reuniones. No se entregaban modelos porque sí; se evitaba uniformar a todos los municipios; había que irlos diferenciando; quién compara Cuernavaca con Miacatlán, para no ir más lejos. Entonces fue un trabajo, un ejercicio largo, tal vez exagero en decir que fueron tres años, pero sí, tal vez dos o uno y medio en que hubo que insistir mucho; el equipamiento de los propios

estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 4 de agosto de 1999).

municipios, por ejemplo, ya van a cobrar el predial, pero, ¿lo van a cobrar cómo...?, ¿con una libreta y un lápiz? Hay que crear un padrón, hay que entregarle a quien cobrará en el estado el padrón, entregárselo en un disquete y una computadora y, ¿qué hacen con la computadora? Hay que enseñarles a ejercer positivamente sus nuevas responsabilidades.

Yo la verdad estuve y estoy muy satisfecho de la reacción de los presidentes municipales. Hubo mucho sentido de cuerpo, mucha aceptación de lo que se estaba haciendo, mucha confianza; tal vez el antecedente o un antecedente sería que, mientras fueron presidentes municipales electos, yo, con la amistad que me dispensaban bastantes gobernadores, les organizaba viajes; yo les decía: mira, ¿qué ciudades serían ciudades más o menos del tamaño de Cuernavaca? Y bueno, de ahí se desprendían otras cosas, quiero que les digan cómo se administra el agua y lo que estamos hablando, y el gobernador me mandaba un proyecto de minuta, de programa de trabajo, lo cruzábamos por fax, se ajustaba y se iban los 32 presidentes municipales a Tlaxcala, se iban a Toluca, a Querétaro, a Morelia, en el ánimo de ver esos municipios. Y municipios pequeños, para que vieran en esos municipios cómo se manejaban las responsabilidades y los recursos, así que yo quisiera hacer énfasis muy grande en que fue un proyecto, primero, no improvisado; un proyecto que venía desde mi campaña para gobernador y que se empezó a ejecutar desde que yo resulté gobernador electo y ellos eran presidentes municipales electos, y yo me siento muy satisfecho de los resultados.

Pero, ¿qué lo motivó a realizar esta reforma de descentralización?

Pues mis antecedentes. Yo todavía sigo pensando que México no es un país federal. Es un país central. Tienen más facultades los gobiernos de las entidades, las autonomías tienen más facultades, los gobernadores más, pero increíblemente más, en un país central, monárquico que es México, donde desde mil novecientos treinta y no sé cuántos estamos hablando de un país federal, y no es cierto. Todavía hoy, si no llega a tiempo el cheque vía Banco de México no cobran los maestros. Todo se sigue resolviendo en el centro. Entonces es esa visión, que yo observaba siendo subsecretario de gobernación, de que los gobernadores no tenían liberta-

des. Muchas veces era muy cómodo preguntar: ¿qué hago? Hablar por teléfono o presentarme y decir: “oiga, tengo aquí un problema, no sé qué hago”; “¡ah!, pues hágale así”, y así era muy cómodo para ellos. Yo lo observaba y decía: aquí hay una cosa que no camina y tal vez en la constitución; a ver usted doctora, a ver, ayúdeme: están muy precisas en doce ó quince líneas las facultades que tienen los municipios, pero las de los estados no, sobre las de los estados la constitución, en una forma de redacción que es reprobatoria, dice: “todo lo que no esté atribuido a la federación es responsabilidad de los estados”. Ponen a los pobres gobernadores en un circo, tienen que ser constitucionalistas y decir: “a ver, esto es federal, esto es federal, esto es federal”, y cuando se supone que ya se repasó la constitución, decir entonces qué cosa es estatal. ¿Cómo interpreto yo lo que es estatal? Y luego viene el 115 como pinza para el gobernador. Aquí te digo: todas las facultades del Congreso de la Unión en sus cámaras de no sé qué, de las secretaría tal y tal; digo todo lo federal, y luego te digo todo lo municipal y queda una nube muy dispersa, en lo que se refiere a las facultades de los estados. Yo pensaba mucho en aquel tiempo de esta manera en relación con los estados, pero por otro lado sin la presunción mínima de que se pudiera correr. Me gustaba mucho leer, si no estudiar, la constitución y leerla, y bueno por un lado caí en esta falta de toda lógica clara: se dice lo que es municipal y federal pero no se dice lo que es estatal. Sobre lo que es municipal, qué claridad en el 115, puedo decir qué sobra o qué falta; pero está muy claro, lo produjo el licenciado Miguel de la Madrid.

Entonces, ya convertida en una remota posibilidad mi candidatura a la gubernatura, ya empecé a ver esto con más cuidado y en la medida que las cosas se fueron dando, platicaba yo con unos políticos locales, entre ellos con don Antonio, gobernador del estado, y él me decía que no había que entregarles a los municipios, sobre todo el dinero ni la policía —tengo muchas opiniones, pero bueno, era eso. Ésa fue digamos otra vertiente del cambio. La siguiente —no estoy siguiendo ningún orden a lo mejor; al escribirlo hay que buscarle un orden a esto—, la siguiente fue darle independencia al poder judicial, que no tenía ninguna independencia. Ninguna. A los jueces los nombraba el gobernador; en cuanto al presupuesto del tribunal, llevaba la oficialía mayor la

nómina y el dinero iba del palacio de gobierno a las oficinas donde estaba la oficialía mayor del tribunal; supongo que cada 15 días la nómina y el dinero, a ese grado. Digo, si son del tribunal, pues que las maneje el tribunal, y así se le dieron al tribunal todas las atribuciones.³

Sigue sin auditoria ese fondo porque lo maneja el presidente...

Lo más importante sería aquí el respeto, una cosa que no está escrita en ningún lado, que es la voluntad del gobernador, el poder judicial es dependiente y no sé qué. Si eso dice el papel ahora falta lo que digo yo gobernador, una voluntad total porque la justicia la manejen los jueces, a veces bien y a veces mal, pero se acabaron aquellos mal llamados jueces de consigna: “¿algún problema? Espérense que esté de turno el juez Pérez y lo consignan con el juez Pérez que sabe cómo debe actuar en relación con un determinado tema”. Eso se acabó. Luego el nombramiento de los jueces se cruzó con el poder legislativo, con la idea de generar una terna producida en el propio tribunal, y la terna se mandaba al congreso para magistrados, y el congreso determinaba de aquella terna quién iba a ser el beneficiado con el nombramiento. Aquí siguen la misma propuesta. En el tema judicial hay muchas cosas a nivel nacional y a nivel local, muchas cosas que resultan muy

³ Durante la gestión de Carrillo Olea, se creó el Consejo de la Judicatura Estatal, con el objetivo de fortalecer la independencia judicial. El origen de esta reforma puede ubicarse en la reforma judicial de 1994 propuesta por el presidente Ernesto Zedillo. Estas reformas consistieron principalmente en la integración y funcionamiento de la Suprema Corte, la ampliación de los controles de constitucionalidad, la creación del Consejo de la Judicatura federal y el establecimiento de la carrera judicial. El Consejo fue creado con el objetivo de separar a los órganos jurisdiccionales de los administrativos, establecer mecanismos de control y supervisión de toda la estructura institucional y evitar vínculos de dependencia producto de la facultad de nombrar y destituir a los inferiores jerárquicos. En Morelos, en 1995 se creó el Consejo de la Judicatura, el cual quedó encargado de cuestiones administrativas de la primera y de la segunda instancia. Tiene la función de encargarse de la administración, vigilancia y disciplina del poder judicial. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo de 1995).

discutibles: el consejo de la judicatura se crea para restarle al tribunal, al pleno del tribunal, o sea a los magistrados, numerosos magistrados que fueran a restarles la responsabilidad administrativa, y dedicarnos estricta y puramente a la administración de justicia. Si esto se lee en términos reales, era restarle poder, porque cada magistrado se había emparcelado los distritos judiciales, el magistrado A mandaba en el distrito uno y el B era dueño de los jueces del distrito dos y así sucesivamente...; una cosa espantosa, que debe iniciar de un método federal, donde los ministros de la corte eran dueños también de tribunales: del colegiado, del unitario, eran dueños. Y ahí había la consigna: “aquel fulano fue magistrado, tal cosa...”. No sé si esto en la suprema corte ya acabó con la existencia del Consejo de la Judicatura, pero éste en teoría fue para quitarles carga de trabajo administrativa y para que se dedicaran exclusivamente a temas de administración de justicia.

Entonces ya hablamos de los municipios, ya hablamos de lo electoral. En esos días se da también la sustitución del código penal. A mí me parece que eso es importante. No se ve, pero es importante. El código penal vigente, cuando llego yo al gobierno, era un código creo que del año 32 (si no era del 34 ó del 35), y no podía ser aplicable a las realidades de un mundo casi más de cincuenta años después: ¿qué cosa era Morelos en los años 30-35? Yo quisiera verlo, porque sería una película muy agradable, muy reconfortante, muy levantadora del espíritu: todo verde, limpio, ordenado, contra el caos que estamos viviendo el día de hoy; pero ese código que fue redactado para aquel país idílico, en el año 94 ya no funcionaba. Entonces se propuso un nuevo código que fue aceptado.⁴ El código fue redactado por el primer penalista teórico del país que es Sergio García Ramírez, él fue el autor; por la parte morelense su contraparte fue la licenciada Rocío Carrillo. Trabajaron en la redacción del nuevo código. Me parece que eso es importante porque regula con mucho factores como es la seguridad jurídica de la gente; yo diría que el toque distintivo funda-

⁴ El código penal al que se refiere Carrillo Olea fue promulgado en 1945. La reforma del mismo tuvo lugar en 1996. El nuevo código se fundamentó en el humanismo e incorporó las garantías penales. (*Período Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 9 de octubre de 1996).

mental del código viejo es que tenía un sentido persecutorio y penalizador muy grave, que era medio inquisitorial, propio de la época en que fue redactado. Entonces el nuevo código no les gustó a algunos abogados todavía con la mente puesta en la sanción, y no en la justicia. Es el derecho de los acusados, que mucha gente ha de decir: “es que es acusado de robo, entonces inmediatamente hay que decapitarlo”, eso para ser un ejercicio de justicia ágil efectivo y ejemplificador, y si usted empieza a ver que el señor es un ser humano que tiene derechos, que tiene capacidades de exteriorizar su realidad, su verdad, y que un juez más equilibrado vea lo que el ministerio público señala como supuestas responsabilidades y lo que el acusado y la víctima tiene que decir, los derechos de la víctima también están presentes, es un código mucho más humanitario, en donde se respetan y se hacen relevantes los derechos de las partes de la víctima y los derechos del victimario. Antes el victimario no tenía derechos.

Si me permite hacer un poquito más de historia: usted mencionó su campaña electoral; simplemente sería bueno que nos cuente algo sobre este proceso. Pero a ver, póngame fechas...

A partir de noviembre del 93.

Noviembre del 93, por ahí del día 22, 23, 24...

El 26 de noviembre lo nombran como candidato...

Bueno, como estas cosas en el México viejo se hacían de manera muy sorda, nadie se atrevía a hablar claramente de sus aspiraciones. Había una especie de campo abierto, si uno preguntaba: “oye tú, Mario, ¿es cierto que tienes intereses en la candidatura? Bueno no, pues yo estoy, vamos a esperar...”. No había apertura y yo que soy un tanto cuanto liberal tenía una postura completamente contraria a todo mundo. Decía que sí como cuando la elección de don Antonio: también yo decía “para Morelos don Antonio va primero” y si don Antonio renuncia a la candidatura... Si don Antonio por equis razones se sale del cuadro aquí estoy yo. En el año 86 don Antonio era el líder del senado, había sido diputado, tenía un currículum más interesante; yo estaba tranquilo esperando en el segundo lugar y desde entonces sabía yo que estaba en el

segundo lugar; entonces fue caminando el tiempo y me visitaban muchas gentes, primero en gobernación, después en CISEN, donde era el director, después en la procuraduría; los iba yo midiendo; algunos iban por la curiosidad de conocerme, otros a ofrecerse abiertamente para participar en algo –cosa que yo agradecía–, fui tanteando los terrenos, conociendo gentes, proyectando para qué podrían servir etc. Hasta que llegó la nominación. Un día, creo que un domingo, el presidente del partido,⁵ estando en Mérida, me habló y me dijo: “Mira, no hay tiempo para que nos veamos; yo siento que las cosas van a tu favor; ahora están de moda las encuestas, los encuestadores; vamos a buscarle un nombre: el delegado me dice que la gente piensa en ti”.

Pero me dijo también que yo no tenía una presencia muy firme en Morelos porque mi carrera había sido federal, pero yo había hecho mi trabajo y la gente levanta la nariz y huele: eso no hay que dejarlo de reconocer. Hay una especie de intuición que sabe por dónde viene la bolita. Entonces me dijo: “vete a Morelos y espérate a que se presenten las cosas”. Aquí había un hecho que a mí me hizo tomar una decisión: que en cuanto se nominara el candidato a Morelos todo mundo sacaría las antenas porque 24 ó 48 horas después se nominaría al candidato a la presidencia. Entonces todo mundo –es cierto, todo mundo, todo el país– estaba atento a Morelos; no necesariamente a quién, sino cuándo. Y efectivamente así sucedió. Me nominan a mí algún día y, luego, tres días después, nominan a Colosio.⁶

⁵ Adolfo Lugo Verduzco fue presidente nacional del PRI del 2 de diciembre de 1982 al 8 de octubre de 1986. Dadas sus aspiraciones a la presidencia de la república para el 88 fue separado del cargo por Miguel de la Madrid.

⁶ A la usanza de los viejos tiempos, el candidato del PRI, Jorge Carrillo Olea fue elegido por “unanimidad” por el Consejo Político Estatal del PRI y con el apoyo de los tres sectores del partido: CTM, CNC y CNOP, el 26 de noviembre de 1993. Su candidatura fue de coalición junto con los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana y Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Carrillo Olea, después de esperar seis años, ya que había sido uno de los favoritos para la elección de 1988, finalmente fue elegido candidato a gobernador por el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, y el partido, siempre disciplinado,

Yo reflexioné, esto no puede ser, porque yo vengo de una corriente política muy larga pero muy federal; puedo ser un hombre de muy altas competencias o puedo ser un hombre de muy bajas competencias, pero todo está ligado a lo que pasó en México o a lo que está pasando en México; eso hay que corregirlo; no puede ser. Digo, yo fui parte de ese ejercicio, de ese espectáculo, y a mí no me gustó. Contaba en aquel entonces lo que ya no existe: el hecho de que todos íbamos a ser priístas toda la vida. Entonces el gobernador de Morelos traía en sí la simpatía del presidente, pero no del futuro presidente. Entonces la historia que ustedes van a reconstruir, se darán cuenta de que algunos gobernadores no encontraron nunca la simpatía presidencial, y que por lo tanto el estado era un estado que no tenía presencia en el ánimo presiden-

acató la decisión presidencial. Días después Carrillo Olea aceptó oficialmente la candidatura. Carrillo Olea había sido un hombre cercano y merecedor de la confianza de Salinas según se desprende de los cargos que ocupó durante la administración salinista. Había sido también muy cercano a Miguel de la Madrid. Carrillo Olea, de formación militar, se graduó de la Escuela Superior de Guerra en 1965. Entre los cargos que desempeñó a nivel federal hay que destacar que fue Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial de 1970 a 1976. Fue Secretario de investigación y ejecución fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976. Fue también Director General de Astilleros Unidos de Veracruz y de Mazatlán de 1976 a 1982. Después se desempeñó como Subsecretario de gobernación de Miguel de la Madrid y fue Secretario de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Durante la presidencia de Salinas, fue director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Junto con la aspiración de Carrillo Olea a la gubernatura del Estado se mencionaron también a otros actores del PRI: Rodolfo Becerril y Ángel Ventura Valle, José Castillo Pombo, Marcos Manuel Suárez, David Jiménez González, Jesús Rodríguez y Rodríguez y Juan Salgado Brito. Sólo uno de ellos sería el elegido: Jorge Carrillo Olea, quien nunca había tenido un cargo de elección popular, su carrera fue eminentemente militar y como asesor presidencial; hasta su designación como candidato, su presencia y residencia efectiva en Morelos había sido prácticamente nula. Licenciado en Administración Militar, no tenía motivos para residir en el estado, y de hecho en varias ocasiones se cuestionó su oriundez, aunque no por eso dejó de ser visto, ya como candidato, como “hijo predilecto de Jojutla”.

cial cuando debía ser de otro modo, que el presidente que va a regir durante seis años sienta identidad, comunicación, simpatía por el gobernador y por el estado. Esto es lo que me hizo a mí dos años después promover una reforma constitucional que ahora se discute pero que en su momento fue votada por los treinta diputados. Yo consulté con los legisladores federales, o sea con los dos senadores y con los cuatro diputados, y los seis estuvieron de acuerdo. Así es que no me vengan ahora con que fue una equivocación de Carrillo el haber hecho esa iniciativa.

Se refiere al empate de las elecciones estatales y federales...⁷

Simplemente veámoslo en términos de números y de gasto social. En aquel tiempo la elección costaba tanto... la maquinaria electoral, no digo las campañas. La maquinaria electoral costaba, a valores de aquel entonces, cincuenta y tantos millones de pesos, que tres meses después había que volver a gastar. Y además de los cincuenta y tantos millones de pesos, los conflictos sociales que una elección trae consigo de manera natural se repetían, primero en marzo y luego en julio. La gente se peleaba, los municipios se paralizaban, era un periodo verdaderamente negativo. Entonces había dos alternativas, o mandar la gubernatura a la mitad del periodo presidencial, o empatarla. Mandarla a la mitad del periodo presidencial implicaba el nombramiento de un gobernador interino de tres años —de poco menos de tres años; dos años y medio, a ver, ¿sí? Y el otro método, el simple método de elegir un gobernador interino de mayo a diciembre, que sirviera de puente entre una y otra gubernatura, que eso hubiera sido así por mi salida anticipada. Eso es más o menos lo que sucedía.

⁷ Como mencionamos anteriormente, un aspecto importante de la reforma electoral de 1996, aprobado por unanimidad por el congreso, fue el “empatar” las elecciones estatales y federales. El objetivo de esta reforma era minimizar el gasto en “maquinaria electoral” pero a su vez, empatar los tiempos políticos. Es importante subrayar que el gobernador de Morelos era elegido por el presidente saliente, quien a su vez elegía a su sucesor. Por ende, el gobernador de Morelos contaba con el apoyo del presidente que se iba, pero no necesariamente del nuevo presidente.

Se recorre...

También para que haya la mínima distancia posible. Si él entra en noviembre, él hace su presupuesto. Es la única, pero de ahí en fuera el empate quedó bien.

¿Y en este empate la motivación fue su relación con el Presidente Zedillo?

Pues voy a decir que en aquel tiempo pensaba uno que toda la vida el presidente iba a ser priísta y el gobernador priísta, entonces lo mejor era que si se llevaban bien qué maravilla. No que un presidente propiciara una gubernatura que no iba a coincidir con su presidencia.

Como pasó con algunos que renunciaron al inicio del periodo...

Sí, el caso muy claro es el de este ingeniero que era gobernador de Michoacán⁸ cuando entra Salinas; entrando Salinas para afuera, lo nombraron director de CAPUFE, porque tenía un enfrentamiento con el presidente.

Ya que estamos con ese tema, la relación con el ejecutivo federal usted mencionó que fue cambiando a partir de ciertos eventos. ¿Nos puede relatar cómo se fue desarrollando esa relación durante su mandato?

Muy mal porque siendo presidente electo Zedillo, yo tomo en mi concepción el trabajo a favor de Morelos. No tiene que ver nada o no tenía nada que ver con Zedillo, nada en Morelos, es un estado pequeñito donde se cruzan todos los caminos —tanto los caminos de carácter ejecutivo (las carreteras), como el comercio como el turismo, como el tema demográfico. Si uno toma una muestra de diez familias morelenses y les pregunta cómo están compuestas, resulta que el abuelito, la mamá, los niños o jóvenes o no jóvenes,

⁸ Luis Martínez Villicaña tomó posesión como gobernador de Michoacán el 15 de septiembre de 1986. Su mandato coincidió con el nacimiento de la *Corriente Crítica* del PRI teniendo en el ingeniero Cuahutemoc Cárdenas a su líder principal; en 1988 Cárdenas ganó la elección presidencial en dicho estado. El gobernador fue separado de su cargo el 3 de diciembre de 1988, apenas iniciado el gobierno de Carlos Salinas y designado Director General de Caminos y Puentes Federales, cargo en el que permaneció hasta 1993.

ya adultos, dónde nacieron, todos, la tercera generación, pues aquí en Morelos... ¿y la segunda? ¡Ah! pues la mamá vino de Taxco y el papá es de Zapotla ¿Y la tercera generación? ¡Ah! los abuelitos, uno vino de Puebla y el otro vino del estado de México; o sea que la oriundez del morelense es una oriundez muy mestiza: yo soy morelense de tercera generación: mi abuelo de Puente de Ixtla, mi madre en Tetecala y yo en Jojutla. Pero como ejercicio pregunten ustedes quién es morelense de tercera generación. Entonces mi concepción era que al ver que Morelos es un estado pequeñito y por lo tanto no tiene recursos lógicos para llevar a cabo ciertas empresas —no es el estado de México no es Chihuahua, no es Coahuila, no es Nuevo León, que pueden hacer mil cosas, tienen la capacidad; nosotros estamos muy subordinados.

Esta concepción que traía yo desde muchos años atrás, antes de ser gobernador, lo que después fue tomando forma, la planeación regional, vamos planeando de manera regional, de ahí salió por ejemplo el proyecto —cuyo bautizo es mío— de la carretera Siglo XXI, y quince años después todavía estamos esperando a ver qué pasa; se discute si se cambia el trazo, si no se va a acabar haciendo una carretera que va a permitir unir Veracruz con Acapulco, que eso no me interesa, lo que me interesa es tener una carretera que le dé velocidad al tránsito entre los extremos del estado y que propicie el intercambio.⁹ Por ejemplo, lo veía yo de manera muy clara y con una vertiente muy corta hacia Toluca; digo yo, todos los toluqueños están muertos de frío, hechos paleta, podrían estar en una serie de sitios de recreación que iban a tomar vida que son regiones muy pobres. Los municipios que están encadenados, Miacatlan, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río: si se promueve la conversión de esas haciendas —en un proyecto de largo plazo que recorrí con Pedro Aspe que era en ese

⁹ La carretera Siglo XXI en la actualidad continúa en suspenso. El gobierno de Marco Adame licitó el proyecto y ganó una empresa que compró los terrenos, sin embargo los socios entraron en conflicto y no se iniciaron las obras. El gobierno retiró la concesión y se inició un juicio. El mismo se resolvió durante el sexenio de Adame a favor del gobierno. El gobierno actual debe decidir qué hacer con el mencionado proyecto.

tiempo Secretario de Hacienda— la conversión de esas haciendas a sitios como Oaxtepec, a sitios como Temixco... ¿Es una hacienda ésa que está junto a Tequesquitengo? ¿Cómo se llama?¹⁰ Bueno, con otro balneario y con una carretera que a los toluqueños les permita en menos de una hora bajar, el comercio se reaviva, en fin, mil cosas, bueno para llegar a esto.

Siempre estaré agradecido con los gobernadores de Tlaxcala, de Puebla, del Estado de México y de Guerrero: convenimos en hacer un plan de desarrollo regional de todo orden que podría ser, por ejemplo, de sanidad animal. Tehuacanos: viene pollo que está contaminado, y cómo nos defendemos del pollo contaminado; no tenemos ni una estación sanitaria ni nada; bueno, vamos a decirle al estado de Puebla, que tiene para exportar a Morelos pollo: va a ser requisito compartir por ejemplo las capacidades académicas; hacer validos los estudios de ciertos niveles que no lo son (y eso es una aberración: yo puedo tener un cuarto, quinto semestre de Derecho y me voy a Puebla y no me lo reconocen...; mil cosas, no quiero seguir buscando argumentos porque se me van a dormir ustedes, pero eran mil cosas). Bueno, culmina todo esto después de faxes y faxes y viajes de los secretarios de educación y de salud; venían de los estados, iban de aquí para allá. Un 13 de septiembre hay un acto que se celebra en el salón gobernadores, en el salón de juntas de palacio, donde están todos los gobernadores, cosa que casi causó una gran expectación: “cinco gobernadores pudo traer Carrillo” y a trabajar, todo estaba hecho; naturalmente, así son esas reuniones; ya todo estaba preparado; cada gobernador dio su discurso; nos fuimos al museo Brady; habrán sido las 11:30 am; estuvimos platicando mientras los secretarios correspondientes trabajaban: el de salud en un despacho; el de seguridad en otro, tal-tal, afinando; de ahí los gobernadores regresábamos al sitio; se leyeron las conclusiones y nos fuimos a decirles adiós. Aterrizábamos sus helicópteros en el campo de fútbol, allá por la Universidad, en el Centenario; ahí estaban los helicópteros, los vigilantes de Zedillo llevan el chisme a Zedillo, el chisme de que yo estaba organizando clubes de gobernadores

¹⁰ Se refiere a la hacienda de San José Vista Hermosa fundada en 1529 por Hernán Cortés, ubicada actualmente en el municipio de Puente de Ixtla.

salinistas para enfrentar un bloque salinista de gobernadores al presidente entrante. Ése fue el mensaje. Zedillo, un hombre muy inseguro, muy novato, muy nuevo en esto, se lo creyó; y como le tenía mucho miedo a Salinas... ya en el pleito abierto entre ellos le tenía mucho miedo cuando Colosio es nominado...; se dice, se habla, se comenta, se deja el hablilla, de que Colosio es un títere de Salinas, o sea que va a ser un presidente títere de Salinas, que él va a seguir en el poder; entonces, a la muerte de Colosio, Zedillo hereda esta especie de estigma: no va a ser un presidente independiente sino que va a ser un títere de Salinas; eso lo trae él muy metido en el corazón; por eso acepta directamente la versión de que se está constituyendo un grupo de gobernadores salinistas para enfrentar al poder federal. Ahí empieza la mala relación: septiembre.

Segunda mala relación: muy cerca de su toma de posesión yo pido cita. Yo había hecho un trabajo, primero para el licenciado De la Madrid, que debe haber sido no muy rico; pasan seis años, uno en gobernación y tres años, dos en CISEN y tres en la procuraduría... Yo tenía una cantidad de información en la cabeza, y documentada, pero terrible. Yo creo que por las posiciones que ocupé —de ser yo secretario de gobernación, dos años como director fundador de CISEN, tres en la procuraduría, relaciones con el extranjero, amigos en Washington, una cantidad de elementos de fortaleza muy grandes—, yo actualizo el documento aquél, un trabajo de 160 ó 180 páginas, que se llama *Los factores del poder en México*. Entonces pido cita con Zedillo para presentar la situación del estado y entregarle el documento, pensando que ese documento era producto de mi trabajo profesional en el gobierno federal; que no era propiedad mía. En un acto de honestidad, dije: esta información no es mía, es de la nación, es del estado, a mí ni me sirve ni la puedo utilizar. Inédito el documento.

¿Y el presidente? Pues ahí voy. Me recibe en una torre que le prestaba Elektra, enfrente de la plaza comercial Cuicuilco. Me recibe: “qué tal Jorge, ¿cómo estás?, ¿qué traes entre manos?”. “Mire Usted” (yo hablándole de usted por ser el presidente electo; nos hablábamos de tú antes, siendo él subsecretario de hacienda y yo de gobernación), “le traigo una información sobre Morelos (tarjetas y densidad demográfica, producto interno bruto y esto y

lo otro, enfermedades, centros de salud, fortalezas debilidades, etc.); y le quiero entregar este documento”. Le conté que en su primera edición había sido hecho para el licenciado De la Madrid, con información no suficientemente rica; ya lo fue muy rica para el licenciado Salinas y mucho más rica y actualizada para Usted. Estábamos en una mesa. Mira, abrí el índice y empecé a hablar: integración del gabinete; qué cosa hace la defensa; la relación procuraduría-defensa; esto, lo otro; aquí hacienda; los factores del poder; una descripción de los factores del poder. Me distraje y me dice: “oye –levanto la vista y lo veo pero demudado– ¿qué tú crees que vas a influir en mi gobierno?”. Me quedé verdaderamente sorprendido. “¿Crees que vas a opinar sobre la integración del gabinete?”. Cogí el libro y lo cerré y dije: “Señor presidente, aquí hay un error de comprensión muy grande; permítame usted retirarme”. Y se levantó él y comencé a caminar para afuera del despacho. Me dijo: “déjame el documento”. Ahí dije yo: ya se cayó el mundo. Con Zedillo mantuve una relación muy difícil los cuatro años; aún así venía a Morelos y hacía sus giras. Fricciones, luego.

Tercero: viene el aniversario¹¹ de la muerte de Zapata; yo tenía previsto un acto en Chinameca, que tiene la desventaja de que no es fácil llegar si uno va de aquí para allá: hay que llegar a Cuautla, dar vuelta medio del regreso por Anenecuilco-Ayala y subir allá, y si viene uno de esta parte llegar a Tlaquiltenango y tomar carretera fea, pasar por pueblitos y subir a Chinameca; pero bueno Chinameca tiene su encanto, su nombre... Empiezo a mandar el programa a presidencia suponiendo que vendría el presidente o que enviaría un representante como sucede; entonces me habla el Secretario de la Reforma Agraria que era amigo mío, Arturo Warman:¹² “pues oye Jorge, yo soy el encargado de organizar la

¹¹ Se cumplía el 79° aniversario luctuoso.

¹² Arturo Warman fue designado en 1988 por el presidente Carlos Salinas de Gortari como Director General del Instituto Nacional Indigenista, donde permaneció hasta 1992 cuando pasa a ser Procurador Agrario. El 1 de diciembre de 1994, el presidente Ernesto Zedillo lo designó Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, cargo en el que no llega a permanecer tres meses pues la inestabilidad del gabinete presidencial provoca su nuevo nombramiento como Secretario de la Reforma Agraria. En 1999 dejó la secretaría para pasar a ser Coordinador

visita del presidente”. “¡Ay! Arturo, qué bueno –le contesto– a ver cuáles son las ideas del señor presidente”. “Mira, él quiere significar que el zapatismo no está en Chiapas”. Bueno, pues ésa es la cosa, entonces hay que hacer actos muy fuertes y no sé qué; tiene una cierta razón mediática diría yo, porque también es cierto que el zapatismo está en Morelos; historia, porque aquí no pasa nada. Entonces lo fui a ver en una oficinita en calle Observatorio: “mira –me dice– va a haber primero una sesión extraordinaria del congreso, donde va a hablar el presidente”. ¿El señor presidente hablando en un congreso estatal? Es absolutamente inédito, pero bueno, pues es un honor para Morelos; nada más que desgraciadamente eso obliga a que haya un discurso del gobernador, no me acuerdo, y un discurso del presidente del congreso que era Jorge Morales Barud; entonces es un acto. Me dice Arturo: “yo voy a hacer una Gran Comisión; yo voy a hacer un discurso muy chiquitito, le voy a pedir al presidente del congreso que sea breve para que destaque el señor presidente; de ahí nos vamos a Chinameca; vamos a tener el acto otra vez: discurso tuyo, uno del presidente, ahí van dos, y luego de ahí nos vamos a Tlaltizapán al Cuartel de la Revolución del Sur donde va a hacer el Secretario de Agricultura, Francisco Labastida Ochoa, un discurso, tú y luego el señor presidente, y de ahí a Xochicalco a inaugurar el museo de sitio”. Le digo: “oye Arturo, mira yo estuve muchos años a cargo de las actividades presidenciales y con esa experiencia te diría que hay muchas complicaciones logísticas; todos volar en helicópteros de aquí para allá; va Morales Barud, en el siguiente acto va el presidente municipal de no sé dónde; subir a no sé quién, bajar a no sé cuál...; es exponer mucho al señor presidente pues, pero si así está decidido habla con el Secretario de Gobernación”.

Se hizo todo el itinerario así. Vino gente de Cuautla, movidos por la señora Genis,¹³ y le gritaban a Zedillo: “¡Fuera Carrillo!”, que no sé qué y que la inseguridad y que no sé qué, y este cuate,

del Gabinete de Desarrollo Social del presidente Zedillo, cargo al que renuncia a su vez para incorporarse a la campaña del precandidato y posterior candidato del PRI a la presidencia Francisco Labastida Ochoa.

¹³ Se refiere a la Sra. Carmen Genis, vecina y líder social del municipio de Cuautla.

falto de experiencia, cree que lo que gritan las masas es la voz del pueblo y no la voz de quienes los acarrearon y los alentaron para que gritaran lo que tenían que gritar. Entonces fue muy desagradable eso. Pero al terminar en Xochicalco no sé quién dice: “hay un desaparecido en Tlaltizapán. Señor presidente: tenemos un problema”. Estábamos entre Cuentepec y Xochicalco; ahí estaban los helicópteros. Tenemos un problema: hay un desaparecido porque se organizó una marcha de los contrarios al club de golf de Tepoztlán; venían en camiones y todo y no nos alcanzaron en Chinameca; nos alcanzaron en Tlaltizapán; ahí hubo un enfrentamiento con nuestra policía, que estaba desarmada, en un dispositivo que ordenó el estado mayor presidencial, no el gobierno del estado. “Señor presidente: hay un desaparecido, un enfrentamiento...”. “Pues cuida mucho eso —dice Zedillo— porque esas cosas evolucionan muy rápidamente”. “Sí, aquí estoy atento —contesté”. Se fue y yo me quedé en Alpuyeca.

Pedí más información para ver qué cosa se tenía que hacer. Pero no había mayor información: un desconocido. Luego me dicen que hay un cadáver. Ya me vine a Cuernavaca. Serían las 6:30 p.m. Trato de hablar con el presidente por teléfono y me dicen que está en una junta. Digo: “hágame el favor de tomar nota de este recado”. Alguien que estaba en la junta me narra después (es lo malo de tener 40 años en el servicio) lo que pasó en la junta: una ayudante le pasa una tarjeta y le dice que hay un muerto en Tlaltizapán, y da un manotazo en la mesa y dice: “¡ese gobernador es un...! A ver, que venga Luis Téllez —que era el Mouriño del gobierno, el jefe de la oficina de presidencia—; a ver, un boletín para la televisión donde se le diga al gobernador de Morelos que hay una recomendación presidencial para que se investigue hasta sus últimas consecuencias”.

Yo llego a casa; llego a mi recámara y prendo la televisión y ¡pum!: aparece como mandado a hacer el noticiero equis donde: “Boletín de la presidencia de la república en el que se exhorta al gobernador del estado de Morelos a que se cumpla y se proteja...” Un rollo. Me dije: “pero ¿cómo es posible esto?”. Al otro día, y ya ahí se acabó el lío, al otro día, le mando yo una carta, con la maravilla que es el fax llegan en un minuto: “Distinguido señor presidente: en relación al boletín tal-tal-tal me permito informar a

usted que en cumplimiento de sus atribuciones desde ayer el Procurador General del Estado ha abierto la averiguación tal-tal-tal (como diciendo: no me tiene usted que dar recomendaciones); tenga usted la seguridad, etc. Atentamente, el gobernador del estado...”, y le cayó en el hígado porque yo la hice pública. Pues sí, entonces como ven ustedes fue un proceso de enfrentamiento, un proceso de enfrentamiento donde luego, bueno esto ya tiene mucho tiempo, sigue mi salida. Zedillo le ordena al Procurador de la República que abra un expediente contra Carrillo por vinculaciones con el narcotráfico; le ordena al procurador y echa a andar otros motores que encabeza Liébano Saénz, y lo volví a decir públicamente porque el día 18 de mayo se cumplen diez años de mi salida del gobierno. No sé todavía cómo —lo estoy pensando— voy a hacer público, que ya se publicó en *La Jornada* local, le voy a dar una copia a Liébano Saénz; se encarga de mover al procurador con dinero de la Lotería Nacional y así se hacen las movilizaciones aquí y esto y lo otro, y llegó un momento en que dije: yo no voy a sacrificar al estado a una situación de ingobernabilidad por la enemistad presidencial, por el pleito personal con el presidente, yo no estoy dispuesto a hacerle ese daño al estado, a crearle un conflicto al estado, entonces voy a pedir una licencia.

Hay una serie de eventos que fueron decisivos durante su gestión. ¿Nos podría comentar sobre los sucesos de Temixco en diciembre?

¡12 de diciembre! Yo le puedo decir que ese 12 de diciembre iba yo rumbo a la ciudad de México porque ese día es el cumpleaños del ex presidente De la Madrid. Ofrecían una comida sus hijos. Iba yo todavía subiendo hacia Tres Marías cuando me llaman por teléfono y me dicen que quién sabe qué pasa en Temixco, que hay dos ó tres muertos, que hospitalizaron a otros tres, que están en un estado muy avanzado de una enfermedad, quién sabe qué pasa, no había claridad ninguna. Un envenenamiento. Hablé con el ex presidente; ya iba yo empezando a bajar a la Ciudad de México y aquello era espantoso, ya eran veintitantas gentes hospitalizadas, cuatro muertos; era terrible. Dije: “Miguel está pasando esto; perdóname, me regreso...”. “Sí hombre, nos vemos otro día —contestó”. Y me regresé. Le hablé al procurador, al secretario de salud. Hay un envenenamiento generalizado. No sabemos por

qué. Ésas fueron las primeras horas. Siguieron presentándose casos de gente y datos críticos de salud, y luego el secretario de salud¹⁴—que es un médico muy competente, muy perspicaz, muy respetable— me dijo: “Señor Gobernador, yo creo que es un envenenamiento por alcohol industrial; los que están en el hospital se van a quedar ciegos, es un envenenamiento por metanol, los que no mueran se van a quedar lesionados del hígado o ciegos”.

¿De dónde salió el tal? Se empezó a espantar la situación que había dos ó tres o no sé cuántas fábricas clandestinas de alcohol, no de alcohol, corrijo la palabra, de licores (whisky, ginebra, vodka, ron, qué sé yo). Me trajeron algunas botellas. Solamente un conocedor del color del licor pensaba que aquella botella de whisky era de un tono, un punto fuera de la costumbre; bueno, pero aquello lo conocía o lo debía conocer el presidente municipal; por lo tanto pues desgraciadamente así marca la ley, la ignorancia no lo libera de responsabilidad ninguna, entonces le tocó un juicio político. César Cruz lo tomó de una manera muy negativa; creyó que era una cosa personal; no hablé yo con él, pero hablé con el secretario para que hablara con él y le dijera que dejara llevar las cosas despacito; era cierto que él también heredó esa situación —no la inventó o no se inventó durante su año o año y medio: ¿en qué año fue?

Diciembre de 1994...

A ocho meses de haber tomado posesión. En eso la responsabilidad era en realidad de la administración anterior; yo diría que era la responsabilidad de la inspección sanitaria del gobierno anterior, del gobierno de Riva Palacio; una responsabilidad del secretario de comercio, del secretario de salud, de los presidentes municipales, pero pues, para desgracia de César Cruz —lo vuelvo a decir— no hablé con él pero le mandé decir con el secretario de gobierno que lo llevara despacito para que se aclarara que no era total su responsabilidad, sino una responsabilidad parcial, que el procedimiento de impugnarle o imputarle una responsabilidad se podría suavizar con el argumento muy válido de que esto venía de mu-

¹⁴ Se refiere al doctor Carlos Javier Martínez León quien fue Secretario de Salud y Subsecretario de Bienestar Social.

chísimos años atrás y que el pueblo lo había tomado como normal, que bueno pues yo no sé en esos momentos si se venía vendiendo licor adulterado y nadie se había enfermado, nadie se había muerto durante diez años, ¿en este momento cambiaron la química o quién sabe qué pasó, que se convirtió en veneno el licor?

¿Y el proyecto del club de golf?

El proyecto del club de golf es una cosa que tiene muchas aristas de preocupación y de tristeza porque fueron muchos los factores que intervinieron para no hacerlo posible. En primer lugar, el problema de Morelos, que lo hemos visto con otras expresiones, ahí está el tema de la Soriana en la parte alta de la avenida Vicente Guerrero, de hacer ahí una tienda de esta cadena la Soriana que no tiene presencia en el estado pero que es conocidísima en el Norte, que los comuneros de Ocotepéc dijeron que no y no y no; como la gasolinera, hay una gasolinera en Ocotepéc donde parece ser que hasta estas actualidades se les puso tranquilos con dinero, les dieron los permisos construyeron una gasolinera y ya que iban a ponerla el pueblo dice que no. Son de esas cosas que tienen sus raíces en el México más profundo, donde se confunden cosas nobles con cosas que no lo son tanto, como es el valor de las comunidades y el valor de sus autonomías, con algo en lo que yo estoy totalmente en desacuerdo, es una falacia para seguir con este engaño el tema de los usos y costumbres al margen de la ley. Al margen de la ley: o somos o no somos. Usos y costumbres. Ésa es una arista, en este sentido el predio de 350 hectáreas había sido llevado y traído, traído y llevado, pero al final la propiedad o la autoridad; los promotores del proyecto tenían legales derechos sobre aquellas 350 hectáreas; se empezó a hablar de esto, hubo difusión internacional; yo no sé nada, nunca he cogido un bastón, ni nunca me he parado ni me pararé en un campo de golf.

El diseño del campo de golf lo había hecho un diseñador holandés, una maravilla, eso se supo en todo el mundo y que no sé qué, que era una casa club donde había instalaciones que no voy a describir. Era la parte verde de un área que está hoy totalmente deteriorada, totalmente degradada, erosionada, que es roca, que es tepetate, son 350 hectáreas de tepetate; no hay árboles, o

si hay son tres ó seis, ó doce o quince, en un predio de 350 hectáreas. Entonces empieza a caminar todo aquello y empiezan los comuneros de Tepoztlán que no estaban de acuerdo y se enfrascan en un lío entre ellos inclusive, porque había un anciano muy respetable que me costó y me dolió mucho, y como me reclamaba con toda justicia don Abraham, el presidente de las autoridades ejidales del comisariado ejidal, pero había como hay el grupo de la mujer tepozteca, un grupo antagónico a don Abraham, que era la autoridad ejidal; había pleitos entre ellos, y luego alimentados perversamente por gentes del Distrito Federal que residen ahí pero que les gustaba ponerse medallas de defensores de los indígenas: uno de ellos Adolfo Aguilar Zínser, otro no digo su nombre porque es un semidiós de la intelectualidad, otro un ex alto funcionario del gobierno de Echeverría que sí les digo el nombre pero que no me acuerdo en este momento, embajador en la India fue fundador y director del Instituto Nacional de Comercio Exterior con Echeverría... Julio Faester, otro embajador César González.

Este grupito de gentes manejaban a una señora, la doctora Adelita Bocanegra, que tiene un liderazgo en el pueblo porque su padre fundó la primera primaria, que se llama Escuadrón 201, y eso le dio a la hija que no es doctora, era técnica laboratorista; no es doctora: ¡radióloga! Este amasijo de Adolfo Aguilar Zínser y Jorge Castañeda impulsaban a los indígenas; los indígenas que no lo son; indígenas que traen coches automáticos y que en México van aquí van allá; eso de indígenas; serán indígenas internos de sangre pero no lo son culturalmente los tepoztecos; o sea que de indígenas no tienen nada; tienen coches, tienen TV, tienen grabadoras, antena Sky; por favor. La difícilísima definición de quién es indígena en México, pero no me quiero perder. Entonces era un fermento terrible. Había ahí también un ex presidente municipal con el que ya en el periodo muy avanzado de todo esto yo tenía que ir midiendo mis tableros, mi ajedrez, pero ya se había quemado el secretario de cultura, ya se había quemado fulano: Tuve yo que salir a la discusión, se discutía que si el acuífero, que no se qué; se le demostró. Vino de México alguien de la Comisión del Agua: el acuífero no pertenece al pueblo de Tepoztlán; es un acuífero que está más en Santa Catalina que en Tepoztlán; a Te-

poztlán no se le va a robar agua; las 350 hectáreas no se van a devastar, están devastadas; al contrario 350 hectáreas de pasto, de árboles; se van a crear tantos empleos tal-tal-tal...; sacaron una caricatura en algún periódico en México donde decía: “Si quieres tener de *caddy* a un descendiente de Quetzalcóatl vete a Tepoztlán”. Ése fue el sucio enredo, pero hay más componentes: todavía se buscó el dictamen de la procuraduría federal del medio ambiente; yo estaba tranquilísimo... mi sentido de que lógicamente aquel predio de tepetate se iba a convertir en una zona verde, arbolada, regada, etc. ¡Ah no!, pues el dictamen fue negativo. Fui a tratar de hablar con la secretaria, Julia Carabias, nunca me recibió, al gobernador ¡nunca lo recibió!¹⁵ Me mandaron a hablar con el director nacional de ecología: un soberbio, un chileno. Era un impacto negativo ambiental, todo era negativo de parte del gobierno federal.

Ésa es la historia ahora, cuando se pone la cosa más caliente, también produjo un muerto; fueron esas marchas, contramarchas, mítines y motines..., y en un momento dado: un señor recibe un tiro detrás de la cabeza, creo que en la salida de Tepoztlán, no recuerdo dónde. Ahí sí favorablemente se logra acreditar quién disparó. Se le detuvo, se le procesó. Qué cosa curiosa: Alonso Aguilar Zinser, un abogado muy connotado en México, muy exitoso, me pide cita para que exonere yo al presunto responsable. Le digo: oye, Alonso, vamos a ver, ¿cómo están las cosas?, tú, defensor de la ley, me estás pidiendo a mí, gobernador, que tuerza un juicio a favor o en contra de una persona, eso me estas pidiendo; fíjate, no confías en el juez, no confías en el ministerio público, no confías en los peritos, no confías en el abogado defensor o los abogados defensores (que tú puedes ser uno de ellos); me vienes a pedir que yo manipule un proceso, eso es lo que me estás pidiendo. Me pide que no lo vea así, que lo vea con sentido político, pero yo le respondo que me perdone, pero que la justicia no tiene sentido político.

¹⁵ Julia Carabias Lillo. Fue presidenta del Instituto Nacional de Ecología, y Secretaria de Recursos Naturales y Pesca en el Gobierno de Ernesto Zedillo.

Cuando se da el caso del muerto en Tlaltizapán los promotores del proyecto, mediante un desplegado en periódicos de la Ciudad de México, dicen que se cancela el proyecto, se acaba el proyecto, y ahí muere el proyecto de Tepoztlán; bueno y don Abraham que tuvo que salir de Tepoztlán, un hombre que era un hombre de una presencia, de un respeto, la gente tranquila de Tepoztlán por su edad, por su calidad de presidente, de comisariado, total un día me dice: estoy fuera de mi casa, no tengo dónde vivir, ¿dónde duermo gobernador?, usted me dio garantías, cúmplame las garantías. ¿Qué hace usted para resarcirme mis derechos, mi tranquilidad, la paz de mi familia?

Muy grueso, muy complicado.

El tema de la seguridad pública, ¿cómo se fue desarrollando su política para afrontar este asunto?

Mire, sobre seguridad pública hay que decir que la situación que se percibió, la situación que se irradió, tenía un porcentaje de verdad y un porcentaje de mentira, de mentira manipulada, absolutamente manipulada. Es el caso de Pedro Ferriz de Con. Todos los días en su noticiero era atacar al estado con la inseguridad. Todos los días, todos los días, debido eventualmente a un billete que le pasaba la Presidencia de la República. El de Ferriz era el noticiero preferido en el estado. Todos los días era echarle y echarle y echarle. Por eso digo que tiene una parte de verdad y una parte de una burbuja mediática de manipulación, de Graco Ramírez, guiado por el presidente de la República. Algún día me dice Liébano: ¡Ah!, pues se lo paso [a Graco Ramírez] para que se echen un café; yo quisiera ver que el gobernador y el presidente tengan tiempo para echarse un cafecito. Le dije: Liébano ¿te das cuenta de lo que estás diciendo...?

Bueno la situación era seria. Es parte del problema de Morelos, y ya mencionamos hace rato que es el centro o el cruce de tantas cosas. Que se demostró con transparentar las bandas de secuestradores que venían del Estado de México, que venían de Aguascalientes; hay tablas por ahí, que la verdad son cosas que no me gusta ver; el porcentaje de bandas foráneas de Puebla, de Oaxaca y de Morelos también. Pero la verdad es que cuando yo termino mi gobierno, eso está dicho en los anuarios del INEGI,

Morelos estaba en el octavo lugar de criminalidad, al revés, contando desde los menos. A la mitad del gobierno de Sergio Estrada Cajigal ya había subido al vigésimo segundo; ya había subido del octavo al vigésimo segundo. ¿Y el que estamos viviendo ahorita? Yo escribo en dos periódicos. Tengo un artículo que narra la situación de Morelos en este momento.¹⁶ Es terrible la inseguridad. Lo que pasa es que ya no es novedad. Estamos viendo ejecutados, descabezados, no sé qué. Tres en Morelia. Una fosa con ocho cadáveres en no sé dónde. El jefe de la policía que matan no sé qué. Ya no es novedad. ¡En Morelos hay plena calma! La situación de seguridad de Morelos es muy grave, sólo que por un lado es su gobierno..., y yo no lo veo como un defecto: así se defienden los gobiernos, tratando de mantener eso lo menos público posible... El desastre que hay en la procuraduría es verdaderamente espantoso.

Yo les puedo decir mi caso: a mi hijo llegando a su casa lo asaltan y le roban su camioneta; a mi hija en un momento, en un alto, una moto se detiene en un lado y se baja el que venía atrás, y de un lado y del otro una pistola: “Déme lo que traiga, déme su bolsa... déme su reloj”. De casualidad, como se acababa de bañar e iba creo a que la peinaran, no traía ni anillo ni reloj... Le dijo: mire, traigo aquí 500 pesos por qué voy a México y es para mí gasolina. ¡Dámelos...! Y se arrancó la moto.

A mi secretaria, la que trajo los cafés, le mataron a su pareja. A mi chofer, cuando tenía yo chofer (y decidí ya no tener chofer), le secuestraron a su hermano, tuvo que pagar 3,000 pesos y después se demostró que habían sido judiciales. Y por ahí tengo otro dato en mi familia... Pero, a ver, no quiero parecer que escapo a la pregunta. Sí, efectivamente, desde la campaña se hicieron planteamientos sobre la seguridad pública. De los primeros 100 días de gobierno se hizo un informe vastísimo de cómo había sido el manejo de la seguridad pública; fue el primer estado que estableció el consejo estatal de seguridad pública; gastamos un montón de dinero en equipar a la policía que estaba totalmente desarmada; totalmente sin vehículos; no tenían radios, era imposible...: una patrulla o un cuate que salía de no sé dónde a comunicarse a

¹⁶ Ha sido articulista en *La Jornada* y la revista *Siempre*.

la central, un desastre... Ésa es la parte externa que la gente ve o que la gente siente, pero la parte interna que a mí me tiene muy confundido es ver lo que está pasando en todo el país. Es que esto está totalmente hecho, con todo respeto, manejado, por tortilleras o por mecánicos, que con esto significa por gente totalmente ignorante de la materia. ¿A dónde voy? Es lo interno lo que cuenta más, es la procuración y la administración de justicia. Porque de nada sirve que haya patrullas en las calles y detengan, si después no se pueden procesar adecuadamente. No había peritos, y un perito no se forma de un día para otro. Nos pasa lo del alcohol de Temixco: son años y años... Llegamos al absurdo de contratar peritos del Distrito Federal, que cumplían su turno allá y se venían a Morelos, no sé si tres o cuatro horas, a llevar a cabo peritajes balísticos, peritajes de autopsias. En manos de supuestos criminales, la procuraduría estaba absolutamente en el suelo; lamentablemente creo que está peor; entonces era un medio en el que la inseguridad en la piel de la sociedad era muy sensible, era real. El procurador y yo, no dormíamos. Cada quien con su experiencia, tratando de hacer tal-tal-tal.

Decía yo también el componente de la parte mediática. Además convirtieron a Morelos en una especie de ejemplo, en una especie de sitio único, donde en el país no pasaba nada, y solamente Morelos era el centro de la delincuencia. Entonces tengo que aceptar: sí, efectivamente había una situación lamentable en términos de seguridad, pero ni era la más grande del país, y además tenía raíces muy viejas y, como usted bien dice, con una burbuja mediática muy grande, ¿no? Se dieron cosas tan penosas... Por ejemplo, como en aquella marcha del silencio donde Graco, aprovechando sus relaciones, trae a un periodista de la Ciudad de México, un periodista de la televisión, para que tome opinión de gentes en cuanto a la seguridad. Pero les van diciendo a quién: esa señorita que trae la..., y la señorita estaba totalmente preparada para decir que... No quiero mencionar el nombre del periodista porque yo confié siempre en él; me cayó bien, creo que era un hombre joven en ese entonces, que hacía un periodismo limpio; pero ahí verdaderamente me dejó seco. Interrogaba, reportaba a las gentes que se le iban señalando y todas sabían su discurso. Pero no sé si fui muy enredado en la respuesta. Qué visibilidad

tuvieron, qué impacto tuvieron... Muy grande, tan grande como que fuera una realidad, y otra vez fueron manejadas mediáticamente de una manera exponencial. Como la tal que hicieron un... –cómo le llamaron... encuesta o votación– el plebiscito. No sé qué cosas que organiza Graco, en donde diez mil gentes votaron por la salida del gobernador, una encuesta como votación: sin padrón, sin autoridad, sin vigilancia, sin contabilización de votos. Dijeron diez mil..., podrían haber dicho veinte, era igual, y yo en una discusión que tuve con el secretario de gobernación que todavía era Labastida: “es que se hizo una encuesta y la encuesta es que el gobernador debe salir...”. ¿Y qué tan grande fue la encuesta? Yo hasta sarcástico. “Fueron 500 llamadas telefónicas”. ¿Sabes cuanta gente me eligió? –le pregunté– un cuarto de millón, y ahora tú por 500 gentes estás tomando una determinación... ¡Una encuesta!

Antes de pasar al 98, después de la reforma que usted nos comenta, viene el impacto político de la misma.

Sí, y que además tenía un caso que cambió la historia del estado. Las elecciones del 97 yo decidí que fueran absolutamente transparentes, absolutamente respetuosas, absolutamente limpias... No quiere decir que en la casilla 285 de Miaquatán dos gordas se habían peleado y se perdió el ánfora, ésas son otras cosas. Estaba el PRD de mucha moda nacionalmente; había algo que podríamos llamar “el efecto PRD”, porque la cosa estaba muy alborotada... Particularmente entonces yo percibía este clima perredista y no nacional, sino regional, porque en el norte el PRD no tiene nada que hacer. Pero lo que es Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Morelos, parte del Estado de México. En algún momento se llamó “la cuenca perredista”. En realidad había una emoción social por el PRD como quizás hoy hay una emoción social por el PAN, o la hubo hace dos o tres años, yo no sé en qué momento llegó a su pico la emoción social por el PAN. Creo que no se puede todavía decir nada. Habrá que esperar mínimo a la elección intermedia. Pero también hubo una emoción panista: el efecto Fox, una euforia, unas ganas de cambio. Estoy tratando de hacer un análisis sociológico, más que de Morelos. Esa facultad que tiene el pueblo de castigar a la autoridad, de castigar al gobierno en las urnas. Y si

el gobierno tiene algún defecto, en las urnas lo paga, o sea que lamentablemente en una sociedad con escasa información, con escasa maduración política, es más la emoción la que lleva el voto que la razón respecto de adherirse a una ideología o no. Entonces es en este clima en el que se dan las elecciones, y bueno pues el PRD se lleva no sé cuántos municipios y un número importante de diputados.¹⁷ Bueno, total que en esa situación se dan las cosas, pero donde iba yo es al cambio histórico.

Primero no se encontraba candidato para Cuernavaca como no se encontró tres años antes, o sea en mi campaña. Yo buscaba el candidato, y no, no encontraba el candidato. Esto habla muy lamentablemente de la falta de desarrollo de una clase política, no se encuentra un candidato. Ahora, aspirantes había 35, al grado tal y por ahí le dan una lectura torcida porque la gente no cree en la honestidad. Una noche después de pensar y pensar y vuelta y vuelta y platica con un fulano Mojica, con una señora muy acelerada y hablar y tal y tal uno no daba el ancho, una noche le hablé a Riva Palacio para pedirle que me recibiera. Estaba en mi casa de campaña, en la misma calle de Casa de Gobierno, hasta caminando hubiera hecho cinco minutos para llegar a su casa. Llegué y me recibió en la salita. Le digo: oye, ¿no encuentro candidato! ¡Definitivamente no hay candidato! Y me dicen que tú tienes un muchacho que tiene tales cualidades y no sé qué. Él me contesta que sí, que efectivamente trabaja en su despacho y no sé qué. Le digo: pues voy a hablar con él.

Después de hablar con él yo me di cuenta que era el único que tenía alguna cosa que vender, y bueno: Alfonso Sandoval Camuñas, la gente que es torcida dice que es la recompensa a Riva Palacio, la concesión a Riva Palacio, y no creen lo sencillo, en lo fácil, menos en lo derecho. Y entró Sandoval Camuñas. Fue excelente candidato, buen presidente municipal. Estamos en el 97: se repite la historia exactamente igual. No hay candidato, no hay candidato. Con el trabajo que había hecho Ana Laura Ortega en su rela-

¹⁷ El PRD ganó 13 municipios: Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec; y 7 diputaciones: los distritos locales VI, VII, X, XII, XIV, XV y XVII.

ción con los presidentes municipales, pues yo advertí en ella una vivacidad, unas ciertas características y yo dije bueno, y si don Lauro la ayuda (tiene tanto peso don Lauro), ciertos sectores sociales y la empuja, y del otro lado un panista irrelevante, desconocido, a lo mejor la hacemos, pues ahí van las campañas: Ana Laura empieza a dar señas de una gran frivolidad, de una gran creencia de dominio, de una gran autosatisfacción. Comete errores, como dejar plantados mítines de 1,000 ó 1,500 gentes colonia tal y la señora no llega. Se le ve en mal estado étlico. Tiene un pleito con el marido, que le pone la cara morada. No puede salir a campaña porque estaba toda golpeada. Tenemos que inventar que la asaltaron, y gana Sergio Estrada por 400 votos, que pierde Ana Laura por esa conducta liviana, ligera, irresponsable. Creía que era pan comido y, por más que hablaba yo con ella, ella creía que era pan comido. Una persona que era muy inteligente, muy aguda, un día en un desayuno –estoy hablando de Ricardo Garibay– le dijo: “Licenciada, usted va a perder por irresponsable”.

¡Ay!, en la torre... y Ana Laura se desbarató. Bueno pues, boca de profeta tuvo Garibay, pues por 400 votos se pierde la presidencia municipal, y ella me echa la culpa a mí, ella dice “pero por qué el gobernador no operó”. Las “ánforas” –otra vez entre comillas– “el gobernador no operó las ánforas”. Yo tenía que haber operado las ánforas por 1,000 votos, entonces ahí hubieran ganado por 500, entonces estamos hablando de transición pues parte muy importante de la transición fue la elección del 97 de la presidencia municipal. Si hubiera ganado Ana Laura y si, siendo muy mala presidenta municipal hubiera seguido con esa conducta ligera e irresponsable, no habría sido presidenta municipal y después muy probablemente no hubiera llegado a la gubernatura, o sea que la parte central de la transición es ésa.

El marco general es la emoción por el PRD; el marco más cercano son los municipios, centralmente el mismo congreso, pero el punto central fue la elección de Cuernavaca. Mire, yo conocí a Riva Palacio muy tarde, siendo yo secretario de gobernación, y él, líder del senado. Pero yo siempre vi en él, primero, un hombre de una generación ajena a la mía, de mayor edad: tiene diez años más que yo (acabo de cumplir 70 en noviembre); él tiene diez años más que yo, y políticamente su trayectoria fue muy hecha, muy

madurada, muy construida; localmente fue secretario general de gobierno, fue diputado, fue senador, líder del senado; curricularmente muy hecho, muy respetable; yo, advertido de eso, siempre dije en Morelos “Riva Palacio”, y cuando iba a gobernación, que era muy frecuente (...) Luego cuando ya se acercaban las cosas vine a desayunar dos ó tres veces con él. Se dio cuenta de mi amistad con el licenciado De la Madrid, de mi cercanía muy estrecha, entonces él también la incorporó. Me trataba muy bien. Yo creo que es un hombre muy caballeroso, muy sereno, muy prudente. Pero entro a la contestación de la pregunta. Una sucia costumbre que se daba, no sé si todavía, en muchos gobiernos, es que el gobernador saliente pide puestos para su gente: –No, es que quiero dos diputados; acomódame a fulano acá o allá, la diputación federal, cosas así, la presidencia de Cuautla, es mi compadre. Y tengo que señalar que fue tan derecho Riva Palacio que nunca ni siquiera se tocó el tema; ni siquiera se tocó el tema: el tema surgió por otro lado, el de los privilegios, el de las cuotas. Mateo Zapata quería la presidencia Municipal de Cuautla, la de Tlaltizapán y dos o tres diputaciones. Llegamos a un enfrentamiento que yo le dije: “yo no creo en ese zapatismo”.

Lo fui a visitar tres ó cuatro veces a Cuautla. Tenía yo respeto, por ser él un hombre mayor, por apellidarse Zapata, pero cuando sacó la charola dije que no y ahí vino un distanciamiento muy desagradable, muy innoble. Pero volviendo a Riva Palacio, nunca se tocó el tema de ninguna especie, y yo sé que Toño tiene una cauda de seguidores importantes que lo vinieron siguiendo a lo largo de la vida; gente tanto de su edad como gente joven o relativamente joven, Quien era en ese tiempo presidente del PRI ¿Cómo se llama? Jorge Martínez, que le dije: oye, vamos a cambiar a Jorge Martínez también; perdóneme, pero yo no voy a hacer mi campaña con un PRI que no manejo...

Debe entenderse como lógico. Concluyendo: en la campaña, el gobernador no pidió nada en absoluto y durante la gubernatura cero. Una relación ejemplar de las dos partes: él muy respetuoso hacia mí, y yo muy respetuoso hacia él; entonces hay que revelarlo porque no siempre es así: normalmente los gobernadores entran y salientes salen destruyendo lo que hizo el de afuera.

¿Hubo continuidad de sus programas? Es decir, del gobierno de Riva Palacio al suyo.

No le sabría yo contestar, porque yo traigo un esquema tan hecho, tan madurado, tan pensado, que llegué y lo implanté. No sé, en algunas cosas se coincidió o no se coincidió, no lo sé, lo que sí puedo decirles es que yo no emprendí ninguna labor de destrucción de algo o de modificación o de cancelación de algo.

Bien, ¿podemos pasar al año de 1997?

El año 1997 es importante porque el 18 de marzo hicimos un acto para mí muy satisfactorio por muchas razones: primero era la mitad del gobierno y hasta ese momento todo había marchado bien; cosas innovadoras, cosas que sorprendían a la gente porque no se habían pensado, porque el estado que tiene para su mal una tradición o una cultura tradicionalista y conservadora, de repente, se rompía eso, y sorprendía mucho, por ejemplo, y fue una parte de la salida, el tema de las artes y de la cultura, que alguna vez un diputado dijo: ¿Y para que se gasta en artes y cultura? Porque por ahí no empezó, pero por ahí se alimentó, tomó cuerpo esto. Bueno el ambiente era eso. Tres años de gobierno, todo muy bien se hizo un acto muy ciudadano, en lo que era el hospital¹⁸ que yo había convertido y es una de mis grandes satisfacciones; si no han ido, vayan una tarde al centro de las artes, que yo he ido alguna vez de incógnito y verdaderamente salgo emocionado, profundamente emocionado, de oír un coro de chicos que están cantando música clásica, a veces religiosa a veces no, muchachos y muchachas bailando, tocando el piano, pintando, esculpiendo, dibujando, tejiendo, a mí me emociona mucho eso... Entonces estábamos usando por primera vez ese recinto y fue algo muy bello. Una tarde muy agradable tuvo que ser tan deleitante de la música. La banda se subió al tercer piso y toco para mí un vals extraordinariamente bello que se llama “Dios nunca muere” y le dije: tóquelo dos veces porque es muy corto. De esas cosas que decía yo que dejaba a la gente con la boca abierta. Me eché un discurso de

¹⁸ Se refiere al antiguo Hospital Civil (desde 1933 hasta 1985) que alberga hoy al Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM).

35 minutos, con el “teleprompter” pero no lo veía la gente. Eso se hizo desde la toma de posesión, y todos: híjole..., qué orador ¡maravilloso! [ríe], y bueno qué bien. Esto era mayo.

Por ahí de octubre empiezan a concertar por las comisiones del congreso el presupuesto y se acuerda todo. Se acuerda todo como debe ser, antes de mandar el presupuesto, ya lo acordamos; yo no sé si el relajo ése que traen de que estamos en febrero casi y no hay presupuesto, pero tardaron un mes en aprobarlo, se debió a que no hubo eso, la comisión de educación se sienta con el secretario de educación y negocian ocho mil millones para una nueva escuela o para reparar otra, y así se hizo entonces. Yo no tenía ninguna preocupación. Cuando llega noviembre y se manda el documento lo rechazan. ¡Crack! Totalmente lo rechazan. ¿Qué paso? ¡Nada! Y ahí entra el sector artes y cultura: que porque a artes y cultura se le da 70... ¿Para qué sirve? Eso es dinero echado a perder; si se le da mejor de apoyo a los cañeros que no sé cuánto. El punto más claro, y tenían un odio contra Mercedes Iturbe, vergüenza producto de un machismo primitivo. Le decía: Mercedes, es que tienes todo para que te odien: eres mujer, eres bella, eres inteligente, conoces perfectamente tu tarea, tienes un reconocimiento internacional a tu capacidad, hay que destruirte, hay que destruirte, y en el siguiente gobierno de Sergio (Estrada) se le llevó juicio penal, y la contralora, que es la mujer más fea del mundo, le tenía un odio a Mercedes... ¿por qué? ¡Por lo mismo...! Son cosas que uno piensa que no pueden caber en un gobierno, que quepan en una vecindad, pero no en un gobierno. Esta señora, ¿Cómo se llamaba? Emma Margarita Alemán,¹⁹ pero odio bestial en contra de ella. Naturalmente era un odio de una mujer escasa en virtudes contra una mujer que era una flor. Eso le costó a Mercedes pasar ratos muy amargos, la defendieron sin costo alguno y terminó en juicio.

Pero no me desvió, el presupuesto... Después vienen algunos ciudadanos, cinco, seis ó siete, no me acuerdo, que para mí son desconocidos, a demandar un juicio político contra el gobernador por un rosario de cosas pero de lo más tonto, pero como diecisie-

¹⁹ Emma Margarita Alemán se desempeñaba en ese tiempo como titular de la Contraloría del Gobierno del Estado.

te cosas: que porque se rebajaron los impuestos de escrituración a las viviendas populares —así decía, lo tengo escrito todo—, que porque el secretario de hacienda no era oriundo del estado ni tenía diez años de residencia, cosa que nunca probaron; aquí entramos ya en términos jurídicos: cada acusación tiene que tener su comprobación. Compruébeme usted que el secretario efectivamente no tenía esos requisitos que nunca se habían exigido. Total la acusación se convirtió en expresiones de la ley sin sustento. Entra el congreso, hay una comisión de procedencia, una comisión de procedencia donde están el PAN, el PRD y el PRI. Ya sabemos el dictamen que sí procede; entonces pasa el pleno y en el pleno sucede exactamente lo mismo: PAN y PRD contra el PRI. Pues sí procede y se van a tribunal y el tribunal tiene dos tiempos: un tiempo de honestidad, un tiempo de limpieza, y se lo regresa al congreso porque la constitución local señala que el gobernador no es sujeto de juicio político.

Pero tiene una mano negra que yo no supe nunca quién fue que le sopló al congreso que va entonces esto a un juicio político nacional. Lo sacan del estado y lo mandan a juicio político nacional, y aquí hay una cosa curiosa de la CNDH que no se debe, y en el juicio nacional va a la suprema corte y ésta usa la constitución, o interpreta la constitución federal, que sí hace sujeto de juicio político a los gobernadores, aunque no dice pero se da por entendido, cuando los gobernadores cometen irregularidades federales, y sin embargo otra vez viene el ramalazo zedillista, y la corte dice que sí procede el juicio y le ordena al tribunal que proceda. Entonces el tribunal local se asusta y me sentencia, los doce o no sé cuántos magistrados que dijeron que no procedía el juicio, cuando la corte les dice que sí procede, no reclaman su autonomía, y los doce votan en contra mía. No sólo eso, sino que me adjudican la mayor de las penas posibles, como si yo hubiera vendido Xochicalco o secado Tequesquitengo, o convertido en hotel de paso el palacio de Cortés. Ya no había más delito por cometer; ya no había sanciones: diez años de inhabilitación, o sea yo no puedo ser policía de tránsito; se fueron al extremo total y absoluto, pero regreso...

Y ya no vuelve a Cámara de Diputados...

No ya no... ¡Se murió! Pero aparte cuando está en la cámara de diputados no era un pleito y discusión entre priístas y oponentes, si no que los mismos oponentes se hacían bolas; entonces, en un acto indubitable, la presidenta de la CNDH, desatendiendo la opinión de su consejo de la comisión —el consejo de la comisión le dice que lo que va a hacer no procede, que está tomando injerencia, que ella no puede más que recomendar, que está tomando injerencia en asuntos internos—, manda una recomendación donde dice el orden del día que se cite a una sesión extraordinaria, y que en ella se diga esto, esto y esto, y que se llegue a la conclusión de que si es responsable; la CNDH —la señora Roccatti—²⁰ el congreso pues con gran felicidad está respaldado, nada menos que por la CNDH ... ¡Bueno! Regreso a después de la sentencia. Dice la ley: si la sentencia implica la comisión del delito, el expediente se turnará a la procuraduría del estado para que determine la procedencia de esa suposición; en la sentencia no hay ninguna suposición de ningún delito; simplemente fueron faltas administrativas que se sancionaron con los diez ó doce años de inhabilitación, pero ya envalentonados empezaron a calentarse y a convertirse en anti... El presidente, un hombre muy encendido, muy fogoso, muy valiente, muy salidor, envía mi expediente a la procuraduría sin que en la sentencia haya ninguna presunción de ningún delito. Llega el expediente a la procuraduría del gobernador, que es Morales Barud; el procurador le informa al gobernador del caso y el gobernador no tiene la entereza de decir: proceda usted de acuerdo a derecho, o sea, examine el expediente y determine lo que procede, si no que le dice que la guarde, y así la guardan dos años. Luego viene García Rubí al que yo no le atribuyo ninguna falta de nada. Es el gobernador tres meses. No se le puede ni presumir ni acusar de nada. Luego viene Sergio Estrada y yo creo que en algún momento su procurador se topa con el expediente y se lo lleva y le dice: aquí está esto pasado. Yo creo que a un año, dos ó tres de su gubernatura y le decía: no pues, conviértelo en averiguación y consígna, y así se inventan delito...

²⁰ Mireille Roccatti Velazquez, era la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 8 de enero de 1997 a 1999.

La averiguación al tribunal, ahora con un sentido penal, ahí entramos en situaciones muy desagradables: el procurador, un hombre con rencores, con poca estima de su personalidad y con ganas de esa poca estima fortalecerla y rescatarla al grado que dice: no me tembló la mano para consignar a un ex gobernador. ¡Bueno! Pues se consigna la averiguación, cae al tribunal, cae con un juez... Yo dije: si esto viene así, en algún momento estoy yo; el día que bloquea Marisela²¹ la autopista un pariente mío me llama y me dice ¿dónde estás?, porque estoy encarcelado en Cuernavaca, no puedo salir, estoy en casa de un amigo que me prestó la casa... Ah, pues, voy para allá, le dije. Y llegó Javier Olea, gran abogado...; estábamos ahí con la chorchica que paso y no sé qué, de repente tocan el timbre y regresa el mozo de la casa y dice: está el señor Carrillo en la puerta, ¡que pase! No pues, ahí va. ¿Qué pasaría? Los muchachos, un incidente que pasó.... Me dice un antiguo servidor de cuando estábamos en Casa de Gobierno que oyó al procurador decirle que ya estaba la orden de aprehensión liberada en contra tuya ¿Qué? Ahí estaba Javier Olea, mi tío y un gran abogado. A ver Javier, oí esto: una expresión muy gruesa... pues por lo menos fuera del estado. Entonces él tiene una casa en Taxco. Ahí voy a Taxco, llego a Taxco, a una tienda OXXO a comprarme un cepillo de dientes y pasta, a la casa de Javier... Al otro día llega mi esposa con ropa y nos vamos a Acapulco a un departamento que nos prestan donde paso dos meses, porque aquí me andaban buscando... Javier habló, él fue gobernador de Guerrero, habló con el procurador y le dijo: está pasando esto... Y él le dijo: mientras yo sea procurador el señor Carrillo tiene toda la seguridad porque ya andaban policías morelenses, a ese grado.

Ya es 2002...

Pues esa es la historia. A Morales se le puede acusar, y yo se lo diría en su cara, de cobarde. Pero Sergio Estrada de insidioso y de cobarde también, porque le pudo haber dicho al procurador: Maestro, procede conforme se debe; no hay nada que perseguir.

²¹ Marisela Sánchez Cortés, diputada federal por el III Distrito Electoral Federal en la LVIII Legislatura.

Pero fue insidioso porque se destruye un delito y se inventa otro. Y luego está el tema federal. En el tema federal la consigna que le da Zedillo a Madrazo. Madrazo fue –hay que recordarlo– presidente o director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se supone –¿algo no?–, presidente de la CNDH, procurador, y ahí acepta la consigna del presidente de abrir un expediente, y no sólo eso, si no que su inmoralidad llega al grado de filtrarlo a la prensa, que él provoca e incita cada vez que puede. ¿Y qué pasó con el caso Carrillo? Y él, faltando a todos los principios éticos de su profesión les dice: está en proceso de integración la averiguación, estamos sumando elementos. Cuando la averiguación es secreta. Violando todo... Entonces llega un momento en que yo le digo a mi abogado que tenía intenciones de poner una carta abierta. La redactamos. Me dice: vamos a ver que le eche un ojo nuestro amigo Miguel de la Madrid. Y ahí vamos a casa del ex presidente y le dice mi abogado:

–Mire traemos esta carta.

–A ver, déjeme verla...; oye Jorge, estas muy enojado...

–Sí señor presidente.

La carta tenía un cintillo que decía “¿Por qué me persigue el procurador?”. Usted tal-tal-tal, faltando a no sé qué, usted que de acuerdo a derecho lo que acabo de decir todas las irregularidades porque me persigue y de acuerdo en el artículo tal constitucional le exige respuesta inmediata como lo marca la constitución a la pregunta por qué me persigue el procurador... En *El Universal*, un cuarto de página. Al otro día me contesta un representante del Ministerio Público, no el procurador, que no me perseguían, que no había ninguna averiguación en mi contra en la procuraduría, que era una fantasía mía que dijera que había una averiguación. La carta mía fue muy gruesa. Se la mandé a Zabudovsky; él la leyó a medio día... Yo tengo muy buena prensa, muchos amigos. López Dóriga la leyó. Era una patada, como no se la habían dado, a un Procurador General de la República, el abogado de la Nación. Pero claro, si se baja al terreno de las patadas... Pero ahí acabó, con la respuesta de que no quería insistir. Entonces esa es la triste historia.

Cuernavaca, 28 de enero de 2008.